CONCEJO DE CANDELARIA

CERTIFICADOS

100-03-01-007

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE CANDELARIA A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que la señora **MARÌA LILIA QUINTERO,** identificada con la cedula de ciudadanía N° 29.351.000 expedida en Candelaria (V), prestó sus servicios en el Concejo Municipal de Candelaria mediante contrato de prestación de servicios, en los siguientes periodos:

- Contrato No.07-02-11-2025, desde el **19 de febrero de 2025 hasta el 10 de septiembre de 2025**, por un valor total de **TRECE MILLONES SEIS CIENTOSCINCUENTA MIL PESOS ($13.650.00.000)**, pagados en siete (7) cuotas mensuales
- Contrato No. 100-07-02-038-2025, desde el **1 de octubre de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025**, por un valor total de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000)**, pagados en tres (3) cuotas mensuales.

El objeto del contrato fue la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS LIMPIEZA, ASEO, CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA"**

En constancia de lo anterior, se firma la presente en Candelaria – Valle, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026

CARMEN ROSA MARTÍNEZ SARRIA
Secretaria General – Concejo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: [illegible] C.C: 29351000
LILIA QUINTERO
CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DEL M
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
[illegible] 07/01/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo Central Concejo
Serie: Comunicaciones Oficiales
Sub-Serie: Certificados
Proyectó, Revisó y Aprobó: C.R. Martínez Sarria – secretaria general
Elaboró: D. Caso Ospina – secretaria

[redacted]